



## Curso Especializado

Curso de Experto en Mediación en  
Asuntos Civiles y Mercantiles  
(Blended Learning)



## CONSEJO DE DIRECCIÓN

**Ilmo. Sr. D. Jorge Pintó Sala**  
Presidente

**Sr. D. Juan José Sánchez Puig**  
Director

### Vocal

**Sr. D. Rafael Abadía Jordana**  
Abogado

### Vocal

**Sr. D. Vicente Sierra Rocafort**  
Abogado

### Vocal

**Sr. D. Carlos Noguera**  
Abogado

### Secretario

**Sr. D. Manuel Garayo de Orbe**  
Abogado del Estado



## CONSEJO ACADÉMICO

**Sr. D. Raúl Ochoa Marco**

Abogado Procesalista. Socio Director oficina Martínez-Echevarría.

**Sr. D. Jose Luis Risco Rojas**

Human Resources Director (Spain) at EY, Tax & Law HR Business Partner ( Spain, Italy and Portugal) at Ernst and Young

**D. Francisco Javier Silván Rodríguez**

Socio de Ernst & Young Abogados, adscrito al área de Corporate Law y M&A

**Sr. D. Pablo Paisán Ruiz**

Abogado de Cuatrecasas Gonçalves Pereira

**Sr. D. David Jiménez Mouriz**

Abogado. Asesor Fiscal

**Sr. D. Javier Hervás**

Socio del área de Sports de KPMG

**Sr. D. David Pérez García**

Responsable Planificación Fiscal y Patrimonial de Popular Banca Privada, Grupo Banco Popular

**Sra. Dña. Patricia Vidal Martínez**

Counsel oficina de Madrid de Uría Menéndez

**Sr. D. Plácido Molina**

Abogado procesalista. Director del departamento Collection en Cuatrecasas Gonçalves Pereira

**Profra. Dra. Dña. Marta Iglesias**

Doctora en Derecho. Profesora del área de Derecho Internacional de la Universidad Complutense de Madrid

**Sr. Dr. D. Emilio Ramírez**

Abogado. Director y titular de Ramírez Crespo y Asociados

**Sr. D. José Luis Pérez Benítez**

Socio. Consultor de la firma Pérez & Partners Consultants

**Prof. Dr. D. Ramón Terol**

Profesor Titular de Derecho Administrativo. Secretario de la junta de Garantías Electorales del Consejo Superior de Deportes. Miembro de la Sports Lawyers Association

**Sra. Dña. Diane Stephenson**

Abogada. Solicitor para Inglaterra y Gales

**Sr. D. Javier Rodríguez Ten**

Doctor en Derecho. Vocal de la junta directiva de la Asociación Española de Derecho Deportivo.

**Sra. Dña. Anabel Campo Blanco**

Máster en Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Secretarial Manager en Cuatrecasas, Gonçalves Pereira.

**Sr. D. Manuel J. Martín Domínguez**

Socio de Gómez-Acebo & Pombo. Responsable del área de Derecho Deportivo

**Sra. Dña. Ana Criado**

Presidenta y socia fundadora de la Asociación Madrileña de Mediadores

**Sra. Dña. Mª Cruz Martín**

Directora del Área de Ciencias de la Salud del ISDE



## Carta del director del ISDE D. Juan José Sánchez Puig

D. Juan José Sánchez Puig

El objetivo formativo del ISDE se sostiene sobre la base de que el alumno es el centro y el absoluto protagonista. El que termine siendo un maestro en la materia objeto del programa es la meta a la que todo se dirige y a la que dedicamos todos nuestros medios y esfuerzos.

La asociación de los más importantes agentes del mundo jurídico y profesional, el acreditado método formativo, la atención completamente personalizada del equipo docente y de coordinación y todos los demás medios técnicos y humanos están puestos al ser vicio de nuestros alumnos, para que el desarrollo y superación de nuestros programas les suponga la máxima satisfacción de sus metas formativas y la total rentabilidad del tiempo y esfuerzo invertidos.

El propósito, cumplido a lo largo de todos estos años, ha sido que nuestros alumnos no sólo adquieran los conocimientos más actualizados, sino su transformación personal y profesional, mediante la adquisición de las habilidades y competencias sobre las que edificar una nueva etapa profesional.

La suma de los esfuerzos de ISDE y de sus alumnos, sin cuyo compromiso el más preparado personal y medios técnicos no servirían, ha dado como fruto que podamos ver con orgullo la manera en que aquellos que han confiado en nosotros para su formación, desarrollan con el mayor de los éxitos su carrera, alcanzando los puestos de responsabilidad para los que tan brillante y eficientemente se han preparado.

Mantenernos fieles al espíritu y los métodos que nos han granjeado la confianza de miles de estudiantes y la constante actualización y mejora de los medios puestos a disposición de nuestro método formativo, nos han colocado en el puesto de referencia en el que nos encontramos y del que los rankings independientes dan cumplido testimonio.

La consecución de estos logros durante los últimos años nos sirve de acicate para no perder de vista nunca que nuestro objetivo es el éxito de nuestros estudiantes.



D. Juan José Sánchez Puig  
Director del ISDE



ISDE es Entidad Colaboradora reconocida por el Ministerio de Justicia y los alumnos que superen este Curso tendrán la posibilidad de inscribirse en el exclusivo Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia, de forma que podrán ser contactados y contratados como mediadores por las distintas cortes de mediación que operan en este sector.

Con la voluntad de contribuir a la descongestión de los tribunales de justicia españoles, reduciendo la actualmente desproporcionada litigiosidad, se están fortaleciendo las alternativas de resolución de conflictos, ejemplo destacado de las cuales es la figura de la mediación. Para ella el Real Decreto-ley 5/2012, de 5 de marzo, de mediación en asuntos civiles y mercantiles, establece ahora un nuevo marco. Esto se traducirá en un enorme aumento de los asuntos reconducidos hacia esta figura, con la consiguiente necesidad de contar con un crecido número de mediadores, que cumplan con las condiciones marcadas por el Decreto-ley.

El objetivo de este curso, que cumple con los criterios de excelencia académica, dotará a los participantes de las herramientas teóricas y prácticas necesarias para afrontar la resolución eficiente de conflictos EN EL AMBITO DE LA EMPRESA a través de la mediación. Los alumnos adquirirán las competencias técnicas y las habilidades necesarias para desarrollar su labor profesional como mediadores.

El alumno al final del curso:

- Manejará el marco legislativo en el que se apoyan los procesos de mediación.
- Dominará las bases que conforman el código deontológico del mediador.
- Discernirá entre el rol del abogado y del mediador
- Conocerá qué ofrece la mediación a la empresa
- Utilizará correctamente las técnicas y herramientas de la mediación
- Desarrollará un proceso de mediación completo aplicando las herramientas y técnicas aprendidas.

La mediación constituye una vía útil y moderna de anticipación, prevención y resolución de conflictos, que resuelve de manera ágil y menos costosa situaciones que en un juzgado se traducen en más años de litigio y por consiguiente más dinero.

El curso de Experto en Mediación que impartirá ISDE junto con la Cámara de Comercio de Madrid, garantiza el desarrollo profesional de los alumnos combinando un proceso de "Networking" y aprendizaje continuo.





## Metodología y Estructura

Este curso se impartirá mediante una metodología Blended, que combinará una parte de clases presenciales, con un complemento Online, a través de la plataforma virtual del ISDE.

El curso tiene un enfoque eminentemente práctico y se desarrolla a través de ejercicios (rol playing) para la formación tanto en conceptos como en habilidades.

El curso de Experto en Mediación consta de un bloque de mediación compuesto por once módulos.

- 1.- La mediación en asuntos civiles y mercantiles
  - 2.- El mediador
  - 3.- El conflicto y los aspectos psicológicos de la Mediación
  - 4.- Técnicas y Herramientas
  - 5.- Fases del proceso de mediación
  - 6.- Mediación civil y mercantil
  - 7.- Mediación concursal
  - 8.- Otros ámbitos de la mediación relacionados con la empresa
  - 9.- Mediación y Tribunales
  - 10.- Medios electrónicos y Mediación on line. Oportunidades
  - 11.- Entrenamiento en mediación
- Proyecto Final

La evaluación será permanente a lo largo del curso mediante ejercicios prácticos y pruebas escritas sobre la materia del Experto.



## PARTE GENERAL

### LA MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES

- ▣ Concepto y características.
- ▣ Marco legal.
- ▣ El procedimiento de mediación: solicitud, sesión informativa, sesión
- ▣ desarrollo del proceso y finalización de la mediación. Documentos legales
- ▣ El acuerdo de mediación. Eficacia jurídica y su ejecución.
- ▣ Introducción de cláusulas de sumisión a mediación en contratos, convenios
- ▣ El abogado en la Mediación.

### EL MEDIADOR

- ▣ Requisitos legales: derechos y obligaciones.
- ▣ Cualidades personales.
- ▣ Responsabilidad, honorarios y seguro de responsabilidad civil.
- ▣ El Registro de Mediadores.
- ▣ El rol del mediador: La importancia de la neutralidad e imparcialidad.
- ▣ Ética del mediador: diferentes códigos deontológicos.

### EL CONFLICTO Y LOS ASPECTOS PSICOLÓGICOS DE LA MEDIACIÓN

- ▣ Origen, concepto y elementos del conflicto.
- ▣ Fases del conflicto.
- ▣ Modos de afrontamiento.
- ▣ Las emociones.
- ▣ El lenguaje no verbal.
- ▣ Registro personal.

### FASES DEL PROCESO DE MEDIACIÓN

- ▣ Creación del espacio de mediación.
- ▣ Posiciones.
- ▣ Sesión informativa.
- ▣ Acta Constitutiva.
- ▣ Acta final
- ▣ Protocolización del acuerdo
- ▣ Ejecutividad del acuerdo de mediación

### TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS

- ▣ Escucha activa, empatía y asertividad.
- ▣ Reformulación y legitimación.
- ▣ Preguntas.
- ▣ Encuadre y normalización.
- ▣ Lluvia de ideas.
- ▣ Comediación.
- ▣ Caucus o sesiones privadas.
- ▣ Técnicas de la mediación en grupo.
- ▣ Herramientas de la mediación.
- ▣ Técnicas de negociación.

## II. PARTE ESPECIAL

### OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN MEDIACIÓN CIVIL

- ▣ Familiar
- ▣ Vecinal
- ▣ Escolar

### MEDIACIÓN EMPRESARIAL

- ▣ Mediación mercantil en empresa familiar
- ▣ Mediación en incumplimientos contractuales (compra venta,
- ▣ Mediación mercantil entre empresas: clientes, proveedores, etc. arrendamientos, etc.).

### SECTORES ESPECÍFICOS EN LA EMPRESA

- ▣ Propiedad intelectual e industrial
- ▣ Sector Asegurador
- ▣ Sanitario
- ▣ Construcción e Inmobiliario

### MEDIACIÓN HIPOTECARIA

### MEDIACIÓN CONCURSAL

- ▣ Concepto de mediación concursal como Mediación evaluativa
- ▣ Diferentes sistemas de mediación concursal en el Derecho comparado.



- ▣ El sistema español.
- ▣ La función del mediador.
- ▣ Los acuerdos en mediación concursal.

## MEDIACIÓN EN CONFLICTOS LABORALES

- ▣ Mediación Laboral en conflictos individuales de trabajo.
- ▣ Mediación Laboral en conflictos colectivos de trabajo.
- ▣ Work Place Mediation.

## MEDIACIÓN Y TRIBUNALES

- ▣ ADR y Tribunales. Análisis, antecedentes.
- ▣ Desarrollo de los programas de mediación.
- ▣ Las articulaciones procesales.
- ▣ Objetivos judiciales.
- ▣ Experiencias nacionales e internacionales.
- ▣ Las relaciones entre las instituciones de mediación y los órganos judiciales.

## MEDIACIÓN INTERNACIONAL

- ▣ Mediación en conflictos entre Estados:
- ▣ Mediación Multilateral: las cumbres internacionales.
- ▣ Mediación en conflictos humanitarios
- ▣ Mediación en comercio internacional.

## ENTRENAMIENTO EN MEDIACIÓN

- Simulación de dos casos completos sobre casos reales de mediación.

Se desarrollarán 2 casos prácticos completos. En cada uno de ellos cada participante pasará por la experiencia de ser co-mediador, abogado de parte, observador y parte.

Esta fase constituye la más importante de todas ya que en ella los alumnos van a aplicar las enseñanzas adquiridas a lo largo del curso. Permite además diferenciar entre el seguimiento del mismo y la demostración de haber hecho propias y desarrollado las habilidades precisas para el ejercicio profesional de la mediación, modelos y fases de la mediación, técnicas de mediación, etc.

Asimismo y con el fin de aprovechar la práctica de los demás, cada alumno podrá visionar la intervención del resto de sus compañeros.

Cada participante recibe el feedback individualmente y asimismo se comentan los ejercicios con todo el grupo.

## PROYECTO FINAL

Para finalizar los PROGRAMAS los alumnos deberán realizar un trabajo final que completará la evaluación del curso.

## CARGA DE TRABAJO

La carga de trabajo del Curso de Experto en Asuntos Civiles y Mercantiles se compone de 125 horas.

## DESARROLLO DE LAS SESIONES Y SUPERACIÓN DEL CURSO

Este curso se imparte mediante una metodología Blended, que combina una parte de clases presenciales con un complemento Online, a través de la plataforma virtual del ISDE.

Las clases presenciales se imparten los viernes en horario de tarde (16.00h. a 20:00h.) y los sábados en horario de mañana (10:00h. a 14.00h.).





## DIRECCIÓN

### Félix Vidal Herrero

Abogado y Economista.  
Máster en mediación Civil y Mercantil. Administrador Concursal.

## CLAUSTRO DOCENTE

### Mar de Andrés Vázquez

Abogada y Mediadora.  
Mediadora en proyectos intrajudiciales de los Juzgados de lo Social y de los Juzgados Penales. Profesora de cursos de posgrado universitarios de mediación y en colegios profesionales. Vicepresidenta de la Asociación de Juristas por la Mediación.

### Guillermo Bendicho González

Abogado y Mediador.  
District Manager para España de la WMO (World Mediation Organization).  
Director del centro de mediación MEDIARGLOBAL, mediador en proyecto intrajudicial y ponente en la cumbre Mundial de mediación 2014 y de la cumbre de 2015 (Word Mediation Summit).

### Dña. Mónica Cristóbal Álvarez

Abogada y mediadora.  
Mediadora en proyectos intrajudiciales de los Juzgados de lo Social y de los Juzgados de lo Penal.  
Socia fundadora de Mediación33.  
Profesora en cursos de posgrado de mediación universitarios y colegios profesionales.  
Participa en la cumbre mundial de mediación de 2015.

### Dña. Pilar de la Fuente González.

Trabajadora social y Mediadora.  
Socia fundadora de Mediación 33 y profesora en cursos de posgrado universitarios de mediación.  
Mediadora en organismos públicos.

### D. Javier Fernández-Lasquetti

Abogado, mediador y árbitro de OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).  
Especialista en propiedad intelectual e industrial, tecnologías de la información, audiovisual, derechos de imagen y reputación corporativa, proyectos de I+D e innovación. Experiencia en licenciamiento, contratación, litigación y ADR. Profesor de propiedad industrial e intelectual.

Presidente de la Sección de Propiedad Industrial e Intelectual del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid

### D<sup>a</sup>. Blanca Iturmendi Álvarez

Mediadora y Abogada.  
Mediadora de la Fundación Signum en el programa de intermediación hipotecaria del Ayuntamiento de Madrid

### D. Javier Jiménez de Eugenio

Abogado y mediador. Abogado en U.G.T. hasta abril de 2014. Responsable del despacho de Madrid en Bufete Navarro y Asociados.  
Mediador en la fundación SIMA. Profesor en diferentes cursos de postgrado universitarios y colegios profesionales.

### D. Thomas Kolly

Excmo. Sr. Embajador de Suiza en España

### Dña. Sagrario Nuñez González

Psicopedagoga, Psicomotricista y Mediadora.  
Socia fundadora de Mediación33 y profesora en cursos de posgrado universitarios de mediación.

### Dña. Cristina Pajares Moral

Abogada y mediadora.  
Mediadora en organismos públicos. Socia fundadora de Mediación33.  
Profesora en cursos de posgrado de mediación universitarios y colegios profesionales.

### D<sup>a</sup>. Elena Pizá

Agregada jurídica de la Embajada Suiza en España.

### M<sup>a</sup> Alejandra Ramírez Cuenca

Consultora en Mercados Globales y Desarrollo del Talento.  
Especialista en negociación, liderazgo, gestión de equipos, interculturalidad y relaciones saludables en la empresa.  
Mediadora. Coach Ejecutivo AECOP – EMCC. Directora de Globally People. D<sup>a</sup>. Cristina Mazas Pino  
Mediadora.  
Responsable del Servicio de Mediación en el Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama.

\* El claustro de profesores está sujeto a variaciones, de acuerdo con las necesidades del programa.



## **Dña. Lucía Rodríguez Benavides**

Abogada y mediadora.  
Socia Fundadora de Mediación33.  
Profesora en diferentes cursos de postgrado universitarios y colegios profesionales. Mediadora en Interlaboris.

## **D. Fernando Rodríguez Prieto**

Notario.  
Patrono de la Fundación SIGNUM y censor primero del Colegio Notarial de Madrid.

## **Dña. Beatriz Rodríguez de la Flor de Marcos**

Mediadora civil y mercantil especializada en construcción, Coach ejecutivo y Arquitecto técnico.  
Directora gerente del Gabinete de Mediación Empresarial BDR.  
Miembro del CIARB (Chartered Institute of Arbitrators and Mediators) London UK y del Centro de Mediación Internacional IMC.  
Ponente y docente de diferentes cursos y conferencias sobre Mediación Empresarial.



*\* El claustro de profesores está sujeto a variaciones, de acuerdo con las necesidades del programa.*



## Proceso de Selección

El proceso de selección desarrollado por el ISDE tiene como objeto asegurarse de la homogeneidad del nivel de los participantes, de tal modo que todos ellos puedan seguir un ritmo de trabajo similar y adaptado a las exigencias de los programas.

Para ello los candidatos habrán de remitir al departamento de admisiones los siguientes documentos y pruebas:

Currículum vitae.  
Carta de motivación.

Para ayudar a los candidatos durante el proceso de selección el ISDE les asignará un coordinador, que será la persona que se haga cargo de su candidatura, proveerá al candidato de la información que necesite y resolverá las dudas que se le puedan plantear.

## Titulación

Tras completar con éxito el programa, el alumno obtiene la titulación en Experto en Mediación por el ISDE.

## Bolsa de Trabajo

Para facilitar a alumnos y antiguos alumnos su incorporación al mundo laboral o su reubicación en el mismo, de acuerdo al nuevo nivel adquirido tras estudiar con nosotros, el ISDE ofrece un servicio totalmente gratuito de bolsa de trabajo.

Este servicio continúa con su gran éxito y ha permitido que a lo largo de los últimos años los alumnos tengan una rápida incorporación en el mundo laboral y que las diferentes firmas y empresas puedan seleccionar profesionales altamente cualificados, tras la realización de los programas de ISDE. Los índices de colocación de nuestros alumnos son espectaculares (entre el 85% y el 100% en cada promoción).

## K-solución y BBDD Economist & Jurist.

Gracias al convenio suscrito entre ISDE y el Grupo Difusión Jurídica, los alumnos de este curso tienen el privilegio de acceder de manera gratuita a la mejor fuente jurídica del mercado, como son las bases de datos de jurisprudencia, legislación y doctrina de Economist & Jurist., K-Solución, una biblioteca virtual de más de 11 millones de documentos jurídicos a disposición del alumno.

## Financiación

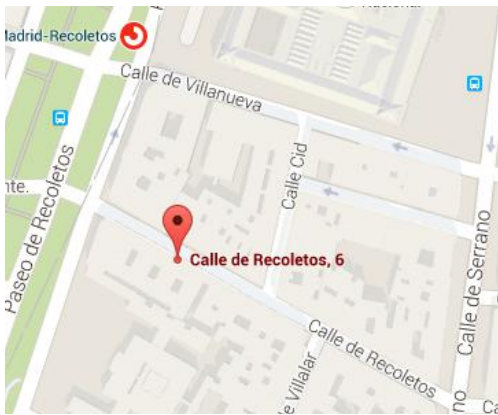
La financiación interna que proporciona ISDE permite a sus alumnos fraccionar el pago en tres plazos o adaptar un plan personalizado, según las necesidades del alumno.

## Becas

En función del fondo para becas que terceros (personas físicas o jurídica, de carácter privado o público) pongan a disposición de los alumnos del ISDE, estos podrán optar a la obtención de una beca que sufrague de forma parcial el coste del Máster o curso en el que estén matriculados. La adjudicación de las mismas atenderá a criterios de mérito y necesidad económica, mediante la evaluación conjunta y ponderada de los documentos que el alumno facilite al departamento de becas.



## Datos de Contacto



**El proceso de admisión y matriculación se gestiona directamente desde Dpto. de Admisiones del ISDE**

**C/ Recoletos, 6  
28001 – Madrid  
Phone.: +34 911 265 180  
Fax: +34 915 762 021  
E-mail: [masters@isdemasters.com](mailto:masters@isdemasters.com)  
[www.isdemasters.com](http://www.isdemasters.com)**

